

ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa
Córdoba**

Núm. 4.241/2023

EXPDTE. GEX 528/2022

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de las plazas de Director Técnico del Parque de Maquinaria y Técnico de Gerencia, dentro de la convocatoria excepcional del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en Mancomuni-

dad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa y a la vista de la Resolución de Presidencia 60/2023 de 21/09/2023, se propone la formalización del contrato como personal laboral fijo a favor de:

PERSONAL LABORAL FIJO		
PUESTO DE TRABAJO	IDENTIDAD ASPIRANTE	DNI
Director Técnico del Parque de Maquinaria	Francisco Terán García	*****392L
Técnico de Gerencia	Ervigio José Núñez Adán	*****669H

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Cerro Muriano, 25 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Gema Elena González Nevado.